



Resolución de Decanato 12 / 2024 - NAT -UNSa
 APROBATORIA DE GASTOS DEL DR FARFAN, RAMON A. - CLASES
 De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
 25/03/2024

Expediente N° 10.703/23

VISTO:

La nota presentada por el Dr. FARFÁN, Ramón Antonio mediante la cual solicita el reintegro de gastos por traslados y viáticos, con motivo del dictado de clases de la asignatura Química Analítica de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura – Extensión Álica Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron debidamente realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Pesos Ciento Setenta y Dos Mil Ochocientos Cincuenta (\$172.850,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de gastos de traslado y liquidación de viáticos efectuada al Dr. FARFÁN, Ramón Antonio, por la suma total Pesos Ciento Setenta y Dos Mil Ochocientos Cincuenta (\$172.850,00), con motivo del dictado de clases de la asignatura Química Analítica de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura – Extensión Álica Cafayate.

ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0020.024.004.021.12.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$	7.800,00
R.0020.024.004.021.12.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$	126.250,00
R.0020.024.004.021.16.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$	20.800,00
R.0020.024.004.021.16.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$	18.000,00
	Total	\$ 172.850,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

Dr. Sra. ANA JULIANA ZELARAYÁN
 Secretaria de Articulación Institucional
 Facultad de Ciencias Naturales

Dr. MARTA CRISTINA SANZ
 Decana
 Facultad de Ciencias Naturales